

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ZOETISECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N32-44 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Torre Aveiro, Oficina 301, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Presidenta Ad-Hoc Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Firma Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los socios de la Compañía:

- 1. PAH CHHK HOLDING B.V.,** debidamente representada por el señor Hemrry Rodrigo Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar (USD \$0.04) de valor nominal, pagada en su totalidad; y,
- 2. ZOETIS B.V.,** debidamente representada por el señor Hemrry Rodrigo Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente; propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Gabriela Enríquez Ulloa.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc hace referencia que los documentos detallados en el orden del día, que han sido puestos en consideración de los Socios, por lo que no se procede a dar lectura de



los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del orden del día en su respectivo orden:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;

La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Firma Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018, la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;

Se somete a la consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;

Con relación a este punto del Orden del Día, la Junta General de Socios, informa que luego de haber realizado las deducciones de orden legal, la compañía generó utilidad en el ejercicio económico 2018, misma que se mociona sea destinada a su acumulación como “Utilidades Retenidas”. La Junta General de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar dicha moción.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad designar a la compañía KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al Representante Legal, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a formar parte del expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Informe de Gerente General, del Ejercicio Económico 2018;
- b) Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2018;

- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2018;
- d) Documentos que acreditan la comparecencia del representante de los socios de la compañía;
- e) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

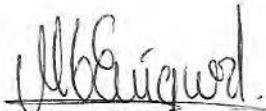
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



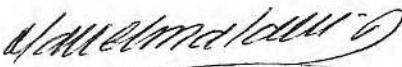
MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC



GABRIELA ENRIQUEZ ULLOA
SECRETARIA AD-HOC



FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
APODERADA ESPECIAL
ZOETIS B.V.
SOCIA



FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
APODERADA ESPECIAL
PAH CHHKHOLDING B.V
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZOETIECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ZOETISECUADOR CÍA. LTDA.**, la Secretaría Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

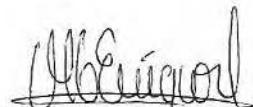
Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. PAH CHHK HOLDING B.V., debidamente representada por el señor Hemrry Rodrigo Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar (USD \$0.04) de valor nominal, pagada en su totalidad; y,
2. ZOETIS B.V., debidamente representada por el señor Hemrry Rodrigo Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente; propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad-Hoc y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC



GABRIELA ENRÍQUEZ ULLOA
SECRETARIA AD-HOC